Extraordin.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Caceres en sa
de la ayuntamiento della. A diez y ocho dias del mes de Enero de mil
y seis.s y setenta y tres años. Se Juntaron en cabildo extra
ordinario los Sres. Don Gaspar Henriquez alcalde mayor y
Don Fran.co Rato. Don Fran.co de Riviera. D. Mario Cardon. Diego Garcia de
Caceres. y Don Alonso de Espeso Regidores y Juntos acordaron lo sig.te
Que la Ciudad dixo que muchos dias no allovido en los campos de esta
dicion de que ay mucho desconsuelo y combiene acudir al dios nr.o
Por intercesion de su sacratissima madre y interceda con su pre
cioso hijo de agua a estos campos. y para hazerlo acuerda se haga
Procesion general el domingo Cinco de Marzo de beinte y dos del
presente mes de Henero y se lleve a nra. S.ra de Arrosela a la hermita
de la S.ta de gracia. donde se le haga una novena de misas por los
Religiosos de los conbentos = y se de recado por el S.r Juan Gar
cia de Caceres Regidor comisario de fiestas al S.r Bachiller
Roca Torralua Vicario y Cura economo y a los prelados de los conb.tos
para que hagan dha procesion y se digan la dha novena
para lo cual se adelantar en ello y a detener nra. S.ra en su
hermita se libran ducientos R.s en qualquiera de los fedos
mas pronto que se tuviere. y se despache libramiento en forma
que se pague en el dho D. Don Juan Garcia de Caceres =
a ciudad dixo que es preciso hazer la Salua ordinaria el sabado
de la Resurreccion de nro. S. Jesuchristo primero que se entre
del presente año y combiene consignar lo que ynporta que
es seiscientos y setenta R.s de vellon en que fixa para que se pa
guen a su tiempo con puntualidad. desde luego esta ciudad los libra
y consigna en la renta de Correduria de Corzos. que esta en adm.on
Alonso de Ayuso por no haver Maravedis por ello. se despache libra
en forma para que se paguen dhos ciento y sesenta reales a el S.r Don
Gonzalez de Riviera Regidor Capitan de la Artilleria el presente ar
tomando la Rayon el Contador
Los Señores Don Pedro Francisco Rato y Don Alonso de Espeso Regidores